Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del 7 de enero de 2022, Asunto 10: Procedimientos Aplicables a las Operaciones de Cambio

Descargar Publicado el: Viernes, 7 de enero de 2022
En el Boletín 05 de 2022 de la Junta Directiva, se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP), para incluir el tipo de documento “PEP” (permiso especial de permanencia) en la declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos, y el tipo de documento “Otros” en el Formulario No. 18.

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario, personas naturales y jurídicas que efectúen operaciones de cambio y de inversiones internacionales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/05-2022